



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES**

**"REINA CUMANDÁ CÍA. LTDA."**

RUC: 1690009907001

Resolución N° 12220, Septiembre 10 de 1984

## **INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL**

En la ciudad de Puyo a los 31 días del mes de mayo del 2012, una vez convocados todos los socios de la Compañía Reina Cumandá Cía. Ltda., mediante oficio N° 028-GCTRC de fecha 21 de mayo del 2012, entre otros puntos del orden del día se considero el tercer punto de la convocatoria que dice: Informe de Actividades del Gerente General Sr. Fabricio Vargas para la Intendencia de Compañías, se da lectura al mismo, que entre otras cosas no es sino una memoria descriptiva de las gestiones más importantes desarrolladas en este periodo; la parte administrativa se ha desarrollado con total normalidad, el cumplimiento de las obligaciones con los Organismos de Control me permite cierta satisfacción por cuanto nos encontramos al día en todas las obligaciones pertinentes con: autoridades locales como: la Corporación Provincial de Pastaza, el Municipio de Puyo, autoridades Parroquiales donde se presta los servicios de Transporte, de la misma manera con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Servicio de Rentas Internas (SRI), la Comisión Provincial de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial de Pastaza, la Jefatura Provincial de Transito, con la Intendencia de Compañías hemos sido prudentes en armonizar o solicitar que se nos aclare cualquier inquietud que conlleva el desenvolvimiento diario de esta Compañía, los ingresos y egresos económicos han sido conocidos por sus accionistas en forma mensual, los mismos que revisados por nuestra Contadora han permitido la Elaboración del Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2011.

De esta manera se ha cumplido con todas las funciones encomendadas a mi persona para el beneficio y adelanto de esta Compañía.

Puyo, 31 de mayo del 2012.

Atentamente,

Sr. Fabricio Vargas

**GERENTE GENERAL  
DE REINA CUMANDÁ CÍA. LTDA.**

